

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Los Cántabros*. Madrid, Ediciones Guadarrama, 1966; 369 págs.

Damos cabida en nuestras páginas a la recensión de esta monografía de carácter puramente histórico por la singular importancia que para los historiadores de las instituciones castellanas medievales reviste todo lo que se refiere al viejo hogar cántabro de donde aquéllas proceden. La idea que nos formemos de la Cantabria del siglo VIII puede ser decisiva en problemas como germanismo o primitivismo del derecho alto-medieval; y la Cantabria del siglo VIII enlaza y se edifica sobre la Cantabria de la época romana y visigoda.

Además, siempre resulta en extremo interesante el estudio a fondo de un pueblo de tan rica personalidad como el cántabro y que mereció tantas y tantas páginas de historiadores, geógrafos y autores clásicos.

El autor destacado especialista en temas cántabros ha venido consagrando a ellos una serie de artículos orientados especialmente hacia los aspectos geográficos e históricos: ahora recoge en este volumen esos mismos artículos corregidos, aumentados y puestos al día y los completa con páginas y aspectos enteramente nuevos pero insistiendo siempre en la geografía y en la historia del solar cántabro.

Otra característica de la obra es el uso directo de los textos clásicos ayudándose para su mejor interpretación de los numerosos datos allegados por los estudios arqueológicos, epigráficos y filológicos de los últimos años. A esto se añade un conocimiento exhaustivo de la numerosa bibliografía sobre el tema que le ocupa, tanto de los viejos autores del siglo XVIII y XIX como de los historiadores más recientes.

El mismo autor nos presenta la concepción que ha guiado su obra, así como el plan desarrollado en la misma: «Nuestro trabajo está concebido formando tres secciones: En la primera se trata sobre el mapa de Cantabria, los datos referentes a la geografía física y política que nos han legado los escritores de la antigüedad y los textos epigráficos. La segunda parte está dedicada a un estudio del pueblo Cántabro, desde el punto de vista étnico, sopesando todos los datos que poseemos y llegando, a través del estudio de la raza, lengua, costumbres y creencias, a formarnos una idea de lo que era el cántabro, incluso de su carácter y mentalidad. En la tercera parte se estudia la historia del pueblo desde su primera aparición en los textos de la antigüedad hasta que deja de figurar en la historia como tal, yendo precedida de un ensayo de interpretación. Finalmente hemos incluido una serie de apéndices, recopilando documentos epigráficos, listas de topónimos antiguos y nombres cántabros de personas, referencia a los textos clásicos, listas bibliográficas, etc., que pueden facilitar al lector la consulta acerca de algún tema concreto, aparte de los índices habituales de la obra».

Se trata, pues, de una valiosa monografía que recoge y armoniza todos los datos históricos sobre el tema que la ocupa y los elabora cien-

tíficamente como lo prueban las 835 notas que acompañan a un texto flúido de fácil e interesada lectura. El primer apéndice, con 135 inscripciones honorarias, funerarias, votivas y de carácter público relativas a Cantabria, resulta verdaderamente exhaustivo y es el mejor apoyo documental de las afirmaciones del autor a lo largo de la obra. Parecido carácter revisten los otros apéndices de clanes cántabros, nombres propios de cántabros y de fuentes literarias sobre Cantabria.

El texto va acompañado de 31 ilustraciones fotográficas y dos pequeños mapas. Tres índices completísimos: onomástico, geográfico y de materias, cierran la obra; finalmente hemos de destacar también la excelente presentación tipográfica de todo el volumen.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.

HARGREAVES-MAWDSLEY, W. N.: *A History of Legal Dress in Europe until the End of the Eighteenth Century*. Oxford, Clarendon Press, 1963. 151 págs.

Siguiendo un procedimiento paralelo al utilizado en su estudio de la historia del vestido académico en Europa (*History of Academical Dress in Europa*), H. M. trata en este libro de la historia de la indumentaria legal, hasta el fin del siglo XVIII. Empresa, sin duda, menos compleja y dificultosa, por contar ya el autor con un previo conocimiento de la bibliografía de carácter general —no referida en concreto al traje académico o al de la administración de justicia, sino a obras utilizables en cualquiera de las dos direcciones: v. gr., Clinch: «*English Costume from Prehistoric Times to the End of the Eighteenth Century*», Hottenroth: «*Handbuch der deutschen Tracht*», etc. Además, la segunda es de más simple naturaleza, en cuanto —como el mismo H. M. señala— era normal un único «legal dress» en cada país, a diferencia de las variantes existentes en el atuendo académico de las distintas Universidades.

No es éste, por otra parte, el primer ensayo sobre el tema. Ya Glasson («*Les origines du costume de la magistrature*», en «*Nouvelle Revue historique de Droit français et étranger*» (1884) y Marchand («*Du costume de l'avocat à travers les âges*» (1911) habían realizado similares propósitos. El libro de Hargreaves-Mawdsley supera con creces estos iniciales estudios, tanto por la calidad del aparato informativo, como por una mayor amplitud del tema mismo y su localización geográfica. Se analiza la evolución del «legal dress», durante cinco siglos, en Europa, con las excepciones de Rusia y Turquía a causa de su alejamiento histórico («because of their historical remoteness»). Mención especial merece el caso de Polonia, donde —según el autor— no hay pruebas de haberse utilizado, para los menesteres legales, ningún tipo especial de indumentaria. Sólo consta una antigua referencia al traje de un juez polaco en el siglo XIV, que H. M. considera muy dudosa (Vid. pág. 116).